

ACTA N.08
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÑUÑO A

Fecha:	28/10/2025
Hora inicio:	10.10 HORAS
Hora término:	11.07 HORAS
Lugar:	Salón Concejo
Modalidad:	PRESENCIAL

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°62, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de dicha ley.

TEMAS PROPUESTOS:

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior.
 - 2.- Presentación Proyecto Atención a Víctimas Ñuñoa (PAV)
 - 3.- Gestión Dirección de Seguridad Pública. Informe comunal trimestral
 - 4.- Varios
-

El Alcalde Sebastián Sichel, da la bienvenida al Consejo de Seguridad N°9.

1.- Aprobación del acta de sesión anterior.

Se aprueba por parte de los Consejeros y Consejeras

2.- Presentación Proyecto Atención a Víctimas Ñuñoa (PAV)

Expone Diana Aravena, Psicóloga de PVA. Complementa Carlos López, Director de Seguridad Pública y Francisca Vejar, Profesional de dicha Dirección.

El Alcalde agradece el testimonio mostrado de una víctima, adulta mayor, de robo y al PAV

La consejera Verónica Chávez consulta por los recursos de ese proyecto.

3.- Gestión Dirección de Seguridad Pública. Informe comunal trimestral

Expone Carlos López, Director de Seguridad Pública.
Indica el Director que les enviará la presentación a los consejeros.

La consejera Verónica Chávez, da a conocer la molestia de los vecinos del sector Suarez Mujica, y que los vecinos no denuncian o no saben o desconocen la Comisaria Virtual y

que a las personas mayores les cuesta usar lo digital o la clave única.

Propone al Director que se haga un proceso para llamar a la gente a hacer las denuncias, para tener mayor claridad de la realidad. También la situación de CRS, que es compleja.

Toma la palabra el Administrador Municipal, que indica que se han hecho todos los esfuerzos comunicacionales, humanos para que la gente denuncie. Hay mejores cifras en la comuna, mejor personal empoderado, patrullajes mixtos.

La consejera Chávez, pide una atención especial para el Barrio Suarez Mujica.

El Director Carlos López, indica que el sector esta priorizado por Seguridad Publica, se compromete a mandar los mapas de calor de dicha área para que pueda bajar la información a los vecinos.

Toma la palabra el Capitán Juan Palma de la 33° Comisaria, quien indica todos los esfuerzos que están haciendo, levantando información, incluso con personal administrativos para cubrir todos servicios extraordinarios, por el alza de los delitos, y gracias a eso se ha logrado bajar los índices, e indica que tiene en consideración lo indicado por la consejera Chávez para canalizar la información y baje la sensación de inseguridad, con reuniones, con denuncias. Trabajan en conjunto con la Dirección de Seguridad, están poniendo todos los esfuerzos para lograr cubrir todo el territorio.

El consejero Rolando Contreras pide que en Irarrázaval entre Chile Espala y Pedro de Valdivia, con muchos bancos y comercio, dado que le ha solicitado que haya mayor presencia de Carabineros, dado que antes se veía a Carabineros incluso en bicicletas, pregunta si es posible, que Carabineros anden, caminen por esas calles.

El Administrador Municipal indica que cuando están sobrepasadas alguna de las 2 comisarias de la comuna pide ayuda a la otra, y trabajan en conjunto, sin ninguna observación. Los limites no existen y la generosidad esta.

4.- Varios

Se emite video referido al trabajo de Seguridad Pública.

Se levanta la sesión.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Según lo estipulado en el Artículo 104-D de la ley 20.965, párrafo final "...de la convocatoria y celebración de la misma, los temas tratados y los acuerdos adoptados, si los hubiere".



Acta Sesión Ordinaria N° 88 **Consejo Comunal de Seguridad Pública**

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	Ñuñoa		
Fecha	28-10-2025	Lugar	Municipalidad de Ñuñoa
Hora Inicio	10:00	Hora Término	

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Ñuñoa cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de secretario ejecutivo en Don: Carlos López

Temas de la sesión:

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior.
- 2.- Presentación Proyecto Atención a Víctimas Ñuñoa (PAV).
- 3.- Gestión Dirección de Seguridad Pública. Informe comunal trimestral.
- 4.- Varios.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sr(a). SEBASTIAN Sichel
Alcalde
I. Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). _____
Delegado Presidencial

Sr(a). Verónica Chérrez
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). Polando Contreras
REPRESENTANTE COSOC
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). _____
REPRESENTANTE COSOC
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). RICARDO CONTRERAS ROSCATE
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). Esteban Francisco Parbo
Representante 18° Comisaría
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). Juan Pablo Espinoza
Representante 33° Comisaría
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Representante
Mejor Niñez

Sr(a). _____
Representante
SENAME

Sr(a). _____
Representante

Sr(a). Romina Quiroz
Representante



Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sr(a). _____
Secretario(a) Municipal
Ministro de fe CCSP



NUÑO A

MUNICIPALIDAD

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
CAVD Nuñoa	Coordinadora	Invitada	233222324	Dmunon@munsegpublica.gob.cl
CAVD Nuñoa	Psicóloga	Invitada	997167077	daravena@nuñoa.cl
SENDA	Procurador	Invitada	992701373	Romero@RomeroS@nuñoa.cl
COSON	Consejero	Representante	978074395	rolandoconbevasgomez@gmail.com
PAJ	Coordinador	Representante	227082982	hcomaneros@inveredatrucaes.cl
INSTRUM	Sec. Municipal	Ministro Fe'	993287877	Guillermo.Neers@gmail.com
16.228.134-8	Comisario 18		9-58089444	esteban.Torres186@gmail.com
15.551.093-5	Subcom. Sec 33		998777772	MonRobbPalmaLeyre@gmail.com
12.466.316-4	Defensoría		996829177	sandrade@nuñoa.cl
16.130.754-9	CAVD	Abogada	952094910	mgallagos@nuñoa.cl

